



COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, LA RED ECLESIAL LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE MIGRACIÓN, DESPLAZAMIENTO, REFUGIO Y TRATA DE PERSONAS-CLAMOR Y EL SECRETARIADO EPISCOPAL DE AMÉRICA CENTRAL-SEDAC
Ante la crisis humanitaria en la zona fronteriza
11 de agosto de 2021

Ante la difícil situación humanitaria que está viviendo el Golfo del Urabá Antioqueño (Colombia) y la zona fronteriza de Darién, entre los países de Panamá y Colombia, producto del ingreso de un número importante de personas provenientes de varios países, quienes tienen la intención de atravesar el Tapón del Darién, aunado al desconocimiento sobre la cruda realidad en la selva, su entorno natural y la presencia de grupos irregulares con dominio en dicha zona, se nos está advirtiendo de un escenario de inminente aumento de riesgos de protección y potencial vulneración de derechos de esta población migrante en condición de tránsito por Colombia, Panamá y Centroamérica.

Más de 10.000 personas que han emigrado en busca de protección y/o nuevas y mejores oportunidades para ellos y sus familias en América del Norte, quienes actualmente se encuentran en la zona fronteriza entre Panamá y Colombia, se exponen a un sin número de riesgos, situación que supone importantes desafíos en cuanto a atención de emergencia y tránsito migratorio seguro.

El Papa Francisco ha sido enfático en su llamamiento a los gobiernos, para que sean prudentes y acojan a todos los refugiados y migrantes. Como Iglesia, nuestro llamado es a brindar al prójimo una atención efectiva que provoque una orientación para alcanzar su bien gratuitamente y un servicio caritativo¹. De esta manera elevamos el llamado del Santo Padre de “*acoger, proteger, promover e integrar*” desde la buena voluntad, la generosidad, solidaridad, reconocimiento de la dignidad humana y de generar empatía ante el momento en crisis que atraviesan. En este sentido hacemos un llamado para que:

- a. Bajo una mirada misericordiosa, las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y las víctimas de la trata, que se han convertido en un emblema de la exclusión porque, además de soportar dificultades por su misma condición, con frecuencia son objeto de juicios negativos, puesto que se las considera responsables de los males sociales, sean destinatarios de una actitud de acogida. Su realidad constituye una señal de alarma, que nos advierte de la decadencia moral a la que nos enfrentamos si seguimos dando espacio a la cultura del descarte.
- b. Se realice un trabajo conjunto entre gobiernos, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, instituciones y las propias comunidades de acogida, para humanizar la atención y el trato hacia los migrantes y garantizar mínimos de asistencia en alimentación, salud y convivencia, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad del territorio en términos económicos, socioambientales y de acceso a servicios.
- c. Se hagan aportes para la garantía de derechos básicos mientras se encuentren en nuestros territorios, mediante una acogida desde el respeto y el buen trato, socialización de riesgos y canales de protección, dignificando su situación mediante la entrega de asistencias de emergencia, escucha activa

¹ Cfr. Francisco, Carta Encíclica Fratelli Tutti, 3 de octubre de 2020.



y espacios de descarga emocional frente a la situación que viven y lo que pueda suceder durante el tránsito.

- d. Instamos a las comunidades a ser solidarias con los migrantes que se encuentran en tránsito en esta zona fronteriza y solicitamos la presencia permanente y coordinada de las autoridades en los municipios y comunidades afectadas por el flujo migratorio, la adopción de medidas nacionales y regionales para la implementación de corredores humanitarios que garanticen la entrada legal y el tránsito seguro, ordenado y regular por los territorios, y la aplicación de visas humanitarias a personas en situaciones particularmente vulnerables, así como la evaluación de casos donde aplique la protección internacional a personas refugiadas.
- e. Reconociendo que una acogida responsable y digna de los migrantes y refugiados "empieza por su primera ubicación en espacios adecuados y decorosos", instamos a establecer, en donde no existan lugares de recepción temporal de migrantes y refugiados, que reúna las condiciones mínimas para garantizar los derechos fundamentales y así evitar situación de vulneración social como la trata de personas, instamos establecer estos lugares lo más pronto posibles las condiciones mínimas para garantizar una recepción digna y evitar situaciones de vulneración social.

Finalmente, hacemos un llamado a trabajar juntos en favor de los migrantes que claman apoyo para continuar su tránsito, partiendo de la comprensión de su situación y del reconocimiento como seres humanos con una emergencia que los impulsa a una movilidad llena de riesgos, de necesidades y de desafíos constantes. Por tanto, es nuestra oportunidad de "Encontrar para encontrarnos" ejerciendo el bien común.

Que nuestra señora de Guadalupe nos siga acompañando en esta tarea y bendiga el caminar de todos nuestros hermanos migrantes

(Original firmado)

+ Monseñor Gustavo Rodríguez

Arzobispo de Yucatán, México, y Presidente de CLAMOR.

+ Monseñor José Luis Escobar Alas

Arzobispo de San Salvador y Presidente SEDAC

+ Monseñor Luis José Rueda Aparicio,

Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia